



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

167 / 2018 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 31 DE OCTUBRE DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, **RESUELVO**:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **31 de OCTUBRE** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:

- 10/18, Sesión Ordinaria de 26 de septiembre.
- 11/18, Sesión Extraordinaria de 8 de octubre.

2. TOMA DE POSESIÓN de D. Francisco Javier Cerdá Orts, Concejal electo por la candidatura del Partido Popular.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3. INTERVENCIÓN: Aprobación expediente nº 2/2018 de reconocimiento extrajudicial de créditos del Ayuntamiento.

4. CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN: Aprobación modificación del contrato de "Concesión de la gestión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza de vías y espacios públicos de san Vicente del Raspeig"

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

5. URBANISMO: Constitución de una comisión especial de estudio sobre la posible remunicipalización (Gestión Directa) del servicio de limpieza viaria.

SERVICIOS AL CIUDADANO

6. SANIDAD: Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

CSV*: 11777131310310606646

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

7. EDUCACIÓN: Reajuste de anualidades de la delegación de competencias de la Consellería de Educación al Ayuntamiento (Plan Edificant: Escuela Oficial de Idiomas).

8. Despacho extraordinario, en su caso

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta del informe de Intervención de control financiero sobre gastos tramitados como contratos menores ejercicio 2017.

10. Dar cuenta de la modificación de la composición de los representantes del Grupo Municipal PP en las Comisiones Informativas.

11. Dar cuenta de decretos y resoluciones: dictados desde el día 11 de septiembre al 11 de octubre de 2018.

12. Dar cuenta del informe de la CESURE sobre las quejas y sugerencias, presentadas durante el segundo trimestre 2018.

13. Dar cuenta de actuaciones judiciales.

14. Mociones, en su caso.

15. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.

CSV*: 11777131310310606646

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).